

Sesión VIII Ordinaria celebrada por la
Corporación Municipal del Cantón de Zelen,
á las tres de la tarde del día dos de Abril
de mil novecientos diecisiete, con asistencia de
los regidores Zumbado, Campos y Peraza y el
Sr. Jefe Político, presidida por el primero.
Abierta la Sesión se acordó:

Artículo I

Leída el acta de la sesión que antecede, no
fue objetada y se firmó.

Artículo II

Manifiesta al Encargado de la luz de aquí,
don Ricardo Prego S. S. que tiene instrucciones
de la Compañía Felipe J. Alvarado para
advertir á esta Municipalidad que hay venti-
nueve luces mas cuyo pago el Gobierno
no conciente hacerlo de los derechos que

128
dicha compañía le paga por las aguas del
río Virilla en este Cantón; esto es, que tendría
que pagarlas a municipal de aquí.

Pero aunque, según el Contrato Celebrado,
al Gobierno solo le corresponde pagar (cincuenta
lucos); si se cree que existe una disposi-
ción por la cual se pagaban esas Cincuenta
y las más que la Municipalidad necesi-
tara. En presencia de estas dificultades
para el pago, ahora,

Se acuerda:

Que la Municipalidad visite al Señor mi-
nistro desahogado, con objeto de arreglar defi-
nitivamente este asunto; y en caso que no
se admita, en manera alguna, que el Go-
bierno pague ese sobrante de lucos, lo que
es de verdadera justicia, se procederá inme-
diatamente a quitarlas.

Artículo III

Visita la solicitud de don Enrique Zumbado,
para que se le permita cuidar y cultivar
la manzana donde están los estanques
de la Cateria del Centro.

Se acuerda:

Permitirle que lo haga, siempre que no se
destruyan árboles de ninguna clase ni se
perjudique, en manera alguna, los vis-
tientes. Para el arreglo de cercas y otros
trabajos que hay que hacer, se comisiona
al regidor Zumbado.

Artículo IV

Habiendo solicitado las señoras Munoz y
Juan Araya, vecinos de este Cantón y de re-
conocida pobreza, que se les permita colocar

pus Casitas en la orilla de alguna Calle,
Se acuerda
encargar a los regidores Zumbado y Señor Jefe Político para que les designen un lugar apropiado para que construyan, sin perjuicio de terceros

Artículo V
Por ser de necesidad para la (comidad) comodidad de la Calle, se dispone ampliarla frente a las propiedades de Amelia Vargas y los Señores Chavarria, en este Centro-

Artículo VI
Habiendo manifestado don Benjamín González que desea se le admita por denuncia del Presidente de la Junta de Educación del Distrito de La Asunción,

Se acuerda:
Resolver en otra Sesión-

Artículo VII
Presentados los cuadros mensuales de estado de caja de la Tesorería Municipal de aquí, fueron aprobados-

Artículo VIII
A las cinco de la tarde se levantó la Sesión

Manuel Zumbado

Guillermo Villegas
Secretario